



DEBATE 2023

Reglamento

DEBATE PRESIDENCIAL 2023

Segunda vuelta

El domingo 12 noviembre se llevará a cabo el debate presidencial previsto para la segunda vuelta electoral en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El Código Electoral Nacional establece que “[e]n caso de que la elección presidencial se decida a través del procedimiento de *ballotage*, se realizará un debate adicional, con los candidatos que accedan a la elección definitiva, el que tendrá lugar dentro de los diez (10) días anteriores a la fecha de la elección” (art. 64 *nonies*, Código Electoral Nacional).

En este sentido, mediante la Acordada Nº 35/2023, la Cámara Nacional Electoral -como autoridad de aplicación- aprobó el cronograma electoral de las elecciones nacionales del 2023 y fijó la fecha del debate presidencial adicional en caso de una segunda vuelta electoral.

Como se destacó en el reglamento DEBATE 2023, los debates electorales constituyen una instancia dentro del cronograma electoral para que la ciudadanía acceda en un mismo momento y en un mismo lugar a las propuestas de quienes se postulan para la presidencia de la Nación en un marco de igualdad. Esta instancia del proceso electoral adquiere mayor relevancia en el caso de la segunda vuelta electoral ya que por su propia modalidad colabora para que la ciudadanía pueda profundizar sobre las propuestas de los dos candidatos y así contar con mayor información para el ejercicio de su derecho al voto informado.

Por ello, resulta necesario que la modalidad que se establezca en el Debate Presidencial tenga presente que es un derecho de la ciudadanía y, como tal, que constituye un bien público que se debe garantizar y afianzar.

El presente reglamento del DEBATE 2023 *Segunda vuelta electoral*, es solo aplicable para el debate adicional establecido para *ballotage* y tal como ocurrió con el ciclo de debates anteriores a la elección del 22 de octubre, fue resultado de los acuerdos alcanzados por los candidatos (cf. art. 64 *octies*, CEN) *representados por sus equipos*, en base a la propuesta elaborada por la Cámara Nacional Electoral y la Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión (CAPIT), enriquecida por el aporte de los miembros del Consejo Asesor DEBATE 2023.

El reglamento constituye el compromiso público para su cumplimiento por parte de los candidatos y demás actores involucrados.

El reglamento del debate presidencial de la segunda vuelta electoral contiene las reglas y buenas prácticas a las que deberán ajustarse los candidatos al momento de presentarle a la ciudadanía sus propuestas y así contribuir a afianzar la calidad institucional a los 40 años de democracia en nuestro país.

A.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los debates electorales son un **derecho de la ciudadanía** y un elemento esencial para la calidad democrática.

El debate presidencial permite conocer en un mismo momento y en un mismo lugar las propuestas de aquellos que aspiran a ocupar la presidencia de la Nación, en un marco democrático de respeto e igualdad de condiciones.

Los dos debates presidenciales de la primera vuelta electoral de este año 2023, lograron alcanzar grandes niveles de audiencia. Además, la modalidad propuesta con mayor interacción entre los candidatos y candidatas a la implementada en el año 2019 fue más favorable para incrementar la cultura de la participación ciudadana.

El compromiso de los candidatos y candidatas ante la ciudadanía por medio del cumplimiento de las reglas contenidas en el reglamento fue fundamental para el desarrollo de las buenas prácticas de los debates presidenciales y contribuyó a que los participantes y la ciudadanía se apropien del mismo y se consagre como un bien público de largo plazo, en el cual el rol de la Cámara Nacional Electoral es de articulación entre los propios protagonistas.



DENOMINACIÓN – LOGO



AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Cámara Nacional Electoral

ANFITRIONES

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

FECHA Y LUGAR

Acordada CNE N.º 35/2023

El debate de la segunda vuelta electoral tendrá lugar el domingo 12 de noviembre de 2023 a las 21 hs. en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PARTICIPANTES

La segunda vuelta electoral [...] se realizará entre las dos fórmulas de candidatos más votadas, dentro de los treinta días de celebrada la anterior (art. 96, Constitución Nacional).

Los candidatos que alcanzaron la segunda vuelta según el orden creciente del número de alianza, son:

- SERGIO MASSA – (*Alianza 134 – Unión por la Patria*)
- JAVIER MILEI – (*Alianza 135 – La Libertad Avanza*)

La ley 27.337 no contempla, ningún supuesto o causal que justifique la no concurrencia de los candidatos a Presidente de la Nación a los debates obligatorios dispuestos por el Código Electoral Nacional, su participación en éstos constituye una obligación *intuito personae* de carácter inexcusable.

En caso de ausencia de uno de los candidatos se dejará un lugar vacío visible con el nombre del candidato que no concurrió y de la organización política a la que pertenece, a fin de denotar su ausencia y las sanciones definidas por la ley. Asimismo, se brindará al candidato que haya asistido la posibilidad de exponer sus propuestas de gobierno y las preguntas que le hubiera realizado al otro candidato.

TEMAS A DEBATIR

Los temas a debatir son:

- Economía
- Relaciones de Argentina con mundo
- Educación y Salud
- Producción y trabajo
- Seguridad
- Derechos Humanos y convivencia democrática

ESTRUCTURA

Se plantean los siguientes bloques para estructurar el ciclo de debates presidenciales.

1. APERTURA y PRESENTACIÓN
2. BLOQUES TEMÁTICOS (6 TEMAS)
3. CIERRE

Se realizan pausas de programación que permiten a los candidatos conversar con su equipo asesor, descansar y/o prepararse para el próximo bloque.

PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN

La producción audiovisual estará a cargo de la Cámara Argentina de Productores Independiente de Televisión (CAPIT).

El debate presidencial obligatorio será transmitido en directo por todos los medios pertenecientes a Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (R.T.A. S.E.). Las señales radiofónicas y televisivas transmitidas por R.T.A. S.E. serán puestas a disposición de todos los medios públicos y privados del país que deseen transmitir el debate de manera simultánea, en forma gratuita.

La transmisión vía streaming estará disponible en el canal YouTube de la Cámara Nacional Electoral. El debate contará con lengua de señas que estará embebido en la pantalla, y por Youtube habrá un canal que de prioridad a la Lengua de Señas Argentina (LSA) de manera ampliada. Asimismo, cada canal puede optar por poner *closedcaption* (CC).

Durante la transmisión se suspenderá la publicidad electoral en los servicios de comunicación audiovisual y los anuncios públicos de los actos de gobierno nacional, provincial y municipal.

La grabación del debate se encontrará disponible en <https://debate.electoral.gob.ar/>

La transcripción del mismo, será de público conocimiento, dejándose disponible con posterioridad al debate, en el sitio web <https://debate.electoral.gob.ar/>

INFORMACIÓN DEBATE 2023

WEB Y REDES

debate.electoral.gob.ar

Instagram, Facebook y X (Twitter)

@debatesar

PRINCIPIOS DEBATES PRESIDENCIALES 2023

Así como se definió en el Reglamento DEBATE 2023 los debates electorales presidenciales deben respetar una serie de principios y pautas

que hacen a las buenas prácticas en esta materia.

Sobre el modo de dirigirse entre los candidatos

- Mostrar respeto mutuo.
- Brindarse un trato cordial
- No opinar sobre el adversario, sino sobre sus propuestas y/o ideas.
- Respetar el uso de la palabra
- No interrumpir al otro candidato mientras habla.
- Evitar cualquier tipo de agresión a título personal.
- Mantener la ubicación en la zona asignada del escenario.

Sobre el modo de dirigirse en la sala del debate

- Velar por el absoluto silencio y buen comportamiento en la sala del debate según los criterios establecidos en los términos y condiciones al momento de acreditarse.
- No está permitido hacer partícipe y/o arengar a los asistentes en la sala del debate.

ESTRUCTURA DEL DEBATE

DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 inicia a las 21 horas del domingo 12 de noviembre, con una duración aproximada de 1 hora y 50 minutos.

La estructura de los debates se plantea del siguiente modo:

BLOQUE 1

-APERTURA y PRESENTACIÓN

-EXPOSICIÓN TEMÁTICA: TEMA 1, 2 y 3

BLOQUE 2

-EXPOSICIÓN TEMÁTICA: TEMA 4, 5 y 6

BLOQUE 3

-CIERRE

DINÁMICA

APERTURA Y PRESENTACIÓN

El debate presidencial inicia con una introducción institucional realizada por el equipo de moderación que resalte los valores democráticos, la celebración de este hito en la campaña electoral como bien público y presente a los candidatos en igualdad de condiciones.

Se explican las reglas del debate, con el uso de un video con animación que facilita esta comunicación.

Los candidatos ingresan al salón de debate y se ubican en los atriles asignados en base a los resultados del sorteo público. (Sorteo N°1)

Cada candidato contará con hasta UN (1) minuto introductorio para presentarse, sin interpelación.

El bloque de apertura y presentación tiene una duración estimada de unos OCHO (8) minutos.

EXPOSICIÓN TEMÁTICA

La dinámica de DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 contempla, para cada uno de los SEIS (6) temas, tiempo de exposición de la propuesta por cada participante de acuerdo a las siguientes reglas:

Este debate tendrá SEIS (6) ejes temáticos de DOCE (12) minutos cada uno, donde cada candidato contará con SEIS (6) minutos que se administrarán a su elección.

Cuando un candidato termina de hablar, automáticamente tiene la palabra el otro candidato.

Los moderadores solo intervienen si un candidato habla más de DOS (2) minutos seguidos.

Si ambos candidatos hablan a la vez, el tiempo sigue corriendo para los dos, y allí los moderadores intervendrán para volver al diálogo sin interrupciones.

Si un candidato no utiliza la totalidad de los SEIS (6) minutos de los que dispone por eje temático, los moderadores le consultaran si va hacer uso del tiempo restante, en caso contrario ese tiempo no se adiciona al tiempo de los próximos ejes temáticos, es decir queda sin utilizar.

Por otra parte, si un candidato utilizo sus SEIS (6) minutos y al otro candidato le quedan más de DOS (2) minutos, ese candidato podrá utilizar el tiempo restante para completar sus SEIS (6) minutos.

CIERRE

En el último bloque del debate, los candidatos contarán con hasta DOS (2) minutos para transmitir un mensaje final al electorado. El cierre estará enmarcado en la pregunta “¿Por qué quiere ser presidente?”.

La transmisión del debate presidencial concluye con cada candidato en su propio atril.

La duración estimada de este bloque se prevé en SEIS (6) minutos, TREINTA (30) segundos.

CORTES DE PROGRAMA

DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 prevé dos cortes de programación.

Se brinda el tiempo máximo establecido por el art. 82, inc. b, ley 26.522, de DOCE (12) minutos para el primer corte de programación del DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023. Y se establece en DIEZ (10) minutos, el segundo corte, conforme los tiempos fijados en dicha normativa.

La moderación se dirigirá a los candidatos por nombre y apellido, el mismo que se encuentra consignado en el presente documento.

Asimismo, el rol del equipo de moderadores es clave para recordar las reglas del DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023, introducir las secciones temáticas, anunciar quien tiene el uso de la palabra y velar por el debido cumplimiento de las reglas de respeto entre los candidatos.

Durante la transmisión en vivo del debate, es obligatorio que la moderación mantenga un rol ajustado estrictamente a las reglas y principios acordados por todas las partes y expresado en este Reglamento de DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023, el cual deberá ser firmado para su debido consentimiento.

B.- PRODUCCIÓN TELEVISIVA Y TRANSMISIÓN

La producción de los debates presidenciales 2023 en nuestro país está a cargo de la Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión (CAPIT), que es una entidad plural y con la experiencia debates presidenciales, ya que desde el primer debate de la historia argentina en el año 2015, así como del primer debate presidencial obligatorio institucionalizado por ley, en el año 2019, es responsable de la producción artística de los debates presidenciales.

La producción técnica y artística del debate presidencial de la segunda vuelta involucra todos los aspectos vinculados a la creación y desarrollo del debate para la ciudadanía: *desde la etapa de diseño conceptual de la dinámica y desarrollo del debate, la coordinación integral de todos los equipos de trabajo y aspectos técnicos de la producción, transmisión y difusión; hasta las actividades de post-producción.*

La especialización que adquiere la producción técnica y artística en la materia se hace indispensable para que la ciudadanía cuente con un debate de calidad a fin de fomentar un bien público.

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE PRODUCCIÓN

MÚSICA

Será la música original de los debates presidenciales compuesta en el año 2015 por el artista nacional Lito Vitale.

Se utilizará en el inicio y cierre del debate y en la entrada y salida de los cortes. Las intervenciones de los candidatos e introducciones de los temas por parte de los moderadores/as no serán musicalizadas.

ESCENOGRAFÍA

El diseño contempla que los candidatos estén detrás de un atril, con libertad para caminar en una zona delimitada. Si el candidato no está usando la palabra se mantiene detrás de su atril esperando su turno.

La zona delimitada está definida por las luces led que se encuentran en el piso de la escenografía en un triángulo formado por la luz blanca que sale de su atril y la luz azul que se encuentra más cercana al borde del escenario.

Las ubicaciones de los candidatos se encuentran en posiciones equidistantes entre ellos y centrados en el plano general.

El equipo de moderación estará ubicado frente a los candidatos.

Los candidatos tendrán un fondo de tonos neutros que podrá variar durante la emisión del programa.

En cada atril la organización dispondrá para la utilización de cada candidato hojas en blanco y

una lapicera. Asimismo, se brindará la rutina del programa como guía adicional.

Los candidatos no podrán tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante el debate.

Ningún material, objetos, documentos, apuntes, teléfonos, libros, diarios, revistas, gráficas, láminas, ni ningún otro elemento físico podrá ser expuesto en cámara durante DEBATE 2023.

ILUMINACIÓN

Se utilizará una iluminación que permita ver a los candidatos tanto detrás de sus atriles como en el área convenida donde pueden moverse. Es la misma para ambos candidatos.

TRATAMIENTO AUDIOVISUAL

La producción cuenta con nueve cámaras, dos para los moderadores y siete exclusivas para los candidatos para la realización de planos cortos, medios y generales. Cada cámara tiene una luz para que identifiquen cuál está activa.

Las tomas de cámara estarán orientadas a centrar la atención de la audiencia en la exposición de los candidatos sobre un eje temático. Se verán los dos candidatos en plano para mantener la ecuanimidad.

Durante la presentación de los candidatos y al cierre del debate, los candidatos harán exposiciones sin ningún tipo de interrupción del otro candidato. En estas instancias específicas los planos serán cortos y solo se verá al candidato que está en uso de la palabra.

GRÁFICA

Su color será en tonos neutros. Está compuesta de una presentación y un cierre, donde se identifica el nombre del programa y los logos del programa DEBATE 2023.

Se elaborará una cortina para ir y volver de los cortes comerciales y habrá un generador de caracteres para identificar a los candidatos, a los/as moderadores/as y para graficar el tema sobre el que se esté hablando.

La Cámara Nacional Electoral facilito los logotipos, isotipos e imágenes de su institución y del DEBATE 2023.

SEÑALÉTICA

El mecanismo para controlar el tiempo de exposición de los candidatos y para indicar la proximidad a la finalización del tiempo estipulado, será el uso del cronómetro de cuenta regresiva que se pondrá en rojo en los diez (10) segundos finales, acompañado por una alarma sonora, que estará ubicado dentro del campo visual de los candidatos, así como de la o el moderador. Asimismo, se incorporará en pantalla para que pueda ser visible para quienes siguen el debate por televisión y/o streaming.

MICROFONÍA

Cada candidato y cada moderador/a contará con un micrófono principal y uno de respaldo que, durante los ejes temáticos, estarán siempre activados. Durante la presentación de los candidatos y al cierre del debate los micrófonos serán activados solo durante el momento de su intervención y acorde a los tiempos pautados. Finalizado el tiempo, se reducirá el volumen del mismo.

El sonido se opera desde el control técnico y se activa solo para el uso de la palabra definido en la rutina. En los cortes publicitarios, el propio candidato podrá desactivarlo.

Los tipos de micrófonos a utilizar serán validados por los responsables de la transmisión.

ENSAYO TÉCNICO

El día sábado previo al debate se realizará un ensayo general junto al equipo de moderación, donde se realizará un test técnico integral de iluminación, sonido, transmisión, etc.

PREPARACIÓN DE CANDIDATOS

ENSAYO PARA CANDIDATOS

La tarde/noche del sábado previo al debate, se recomienda que los candidatos participen de una puesta a punto de cámara *in situ* en el escenario, en horario a confirmar y acordar.

Asimismo, será una buena oportunidad para que se familiaricen con la escenografía, la ubicación del atril asignado y el espacio delimitado de la escenografía donde podrán moverse.

DÍA DEL DEBATE

Los candidatos deberán estar presentes y disponibles en el recinto del debate con una antelación suficiente de al menos 30 minutos antes para que pueda darse inicio al mismo, ya que a las 21 hs. la transmisión dará comienzo. Así, como contar con tiempo suficiente de maquillaje y preparación.

MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA

La producción artística proveerá de maquillaje y peluquería tanto para los candidatos como para los moderadores.

No obstante, si algún candidato prefiere contar con sus propios servicios de maquillaje y peluquería, podrá hacerlo informando de esta decisión al equipo organizador de Debate 2023 al menos 7 días antes de la realización del debate, para la debida acreditación.

TRANSMISIÓN Y DIFUSIÓN AUDIOVISUAL

El debate presidencial obligatorio de la segunda vuelta electoral será transmitido en directo por todos los medios pertenecientes a Radio y Televisión Argentina Sociedad del Estado (R.T.A. S.E.).

Las señales radiofónicas y televisivas transmitidas por R.T.A. S.E. serán puestas a disposición de todos los medios televisivos, radio, internet, públicos y privados del país que deseen transmitir el debate de manera simultánea, en forma gratuita.

La transmisión vía streaming estará disponible en el canal YouTube de la Cámara Nacional Electoral.

La transmisión de DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 contará con lengua de señas como mecanismo de accesibilidad que estará embebido en la pantalla y por Youtube habrá un canal que de prioridad a la lengua de señas. Asimismo, cada canal podrá optar por sumar *closedcaption* (CC).

Los medios de comunicación tradicionales y digitales también cumplirán un rol central en la difusión del evento. Los medios interesados en transmitir el ciclo DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 deben registrarse previamente y aceptar los términos y condiciones para su transmisión y difusión que se encontrarán disponibles en el sitio web debate.electoral.gob.ar desde el 30 de octubre hasta el 6 de noviembre.

Ningún emisor podrá incluir contenidos, comentarios o alterar de cualquier forma el DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 durante la emisión del mismo; no se podrá incluir publicidad no tradicional (PNT) o inserts o scrolls comerciales o promocionales durante la emisión del evento, y deberá abstenerse de realizar o incluir cualquier contenido de opinión sobre el debate en curso durante su transmisión. De esta forma todos los emisores se comprometen a NO incluir contenidos, comentarios o alterar de cualquier forma el DEBATE SEGUNDA VUELTA 2023 durante su emisión.

La señal será puesta a disposición por la Cámara Nacional Electoral a través del sitio web debate.electoral.gob.ar una hora antes de la transmisión.

La grabación del debate se encontrará disponible en <https://debate.electoral.gob.ar/>

La transcripción del mismo, será de público conocimiento, dejándose disponible con posterioridad al debate en el sitio web <https://debate.electoral.gob.ar/>

C.- ORGANIZACIÓN DEL DEBATE

Equipo de campaña e invitados de los candidatos

Cada candidato por medio de sus representantes podrá invitar:

- Hasta diez (10) personas -que podrán acceder a un espacio exclusivo asignado al candidato antes, durante y post debate presidencial-, de los cuales cinco (5) tendrán ubicaciones disponibles dentro del salón
- Hasta 40 personas como invitados a presenciar el debate en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Además, si necesita acreditar servicio de maquillaje, peluquería o seguridad deberá confirmarlo con al menos 7 días de anticipación, para informar las particularidades a tener en consideración, especialmente en cuestiones de seguridad que estará sujeto a lo que disponga la seguridad a cargo de DEBATE 2023.

Asistentes al debate en general

Por medidas de seguridad, el ingreso al público al lugar del desarrollo del debate NO está permitido.

Solamente podrán ingresar las autoridades de la organización, los/as candidatos/as y su equipo de campaña, el equipo de moderación con hasta un acompañante, invitados afines a DEBATE 2023, los equipos técnicos de producción y organización, y el equipo de seguridad.

Las invitaciones son nominadas y requerirán la firma previa de los términos y condiciones. Las agrupaciones políticas, a través de los representantes asignados por los candidatos deberán informar todos los datos completos de los equipos de campaña o asesores e invitados para su acreditación, con al menos 7 días previos al debate al equipo organizador.

El protocolo de acreditación y seguridad se implementará con los más altos estándares de calidad posible.

Se divulgarán las pautas y protocolo de comportamiento a los asistentes antes de comenzar el debate, que deberán ser firmados y/o aceptados al momento de su acreditación. Este protocolo para quienes asistan al salón del debate incluye pautas como: no aplausos, ni abucheos y gritos durante el debate, no uso de celulares, no ingresar material publicitario alusivo a las campañas, llegar por lo menos una (1) hora antes del inicio del debate, no ingresar al salón cuando se encuentra transmitiendo el debate. El mero incumplimiento de estas pautas hará plausible el actuar de la seguridad para el retiro de la persona de la sede.

Para favorecer un clima de confianza y respeto mutuo, es importante para los candidatos que las personas presentes en el salón del debate, estén en sus ubicaciones y se encuentren sentados, no interrumpen, griten o entorpezcan el desarrollo del debate, el cual deberá ser realizado en silencio absoluto.

Asimismo, no está permitido el ingreso de cámaras de video y cámaras fotográficas por parte del público presente.

Salones para candidatos

Se dispondrá de una sala exclusiva para que cada candidato y su equipo de asesores.

Se ofrecerá alimentos suaves y ligeros, preferiblemente cerrados, y agua en botellas plásticas. Si algún candidato tiene restricciones alimenticias a tener en consideración (sin TACC, otras) o particularidades en sus preferencias gastronómicas, es necesario informarlas al equipo organizador con al menos 72 horas de anticipación. No estará permitido bebidas con alcohol previo al debate.

Equipo de prensa de candidatos/as

La prensa de cada candidato deberá acreditarse como personal de la sala de prensa y tendrá acceso a la zona de medios. No será permitido fotógrafos en el salón del debate.

Sin embargo, se dispondrá de uno o más puntos de prensa para que los candidatos puedan ofrecer por propia iniciativa (*y sin intervención del equipo organizador de debates*) notas de prensa in situ, posterior al debate presidencial. En este sentido, se informa que los medios de comunicación de amplia audiencia interesados en cubrir la previa y post debate tienen la oportunidad de instalar un stand de TV en las cercanías a la sala del debate.

SEGURIDAD

El equipo de DEBATE 2023 articulará con el Comando General Electoral, quien a su vez hará lo propio con las fuerzas de seguridad nacionales y locales a fin de que las medidas de seguridad sean adecuadas con los más altos estándares de calidad posible.

Se solicitó al Comando General Electoral y, por ende, a las fuerzas federales y/o locales incluir en los protocolos de seguridad, un sistema de rastillaje antibombas en el predio, posible corte de tránsito en la zona de realización del debate, y establecer mecanismos de comunicación y coordinación con la policía, bomberos, con los equipos de seguridad de las y los candidatos, entre otros.

El equipo organizador de DEBATE 2023 articulará con el servicio de emergencia local la disponibilidad de un protocolo ante incidentes.

Se contará con un servicio de ambulancia y personal paramédico en el lugar, preferentemente desde el primer día que inicia el montaje de escenografía y el día del debate hasta el día de desmontaje.

En caso que las circunstancias no lo permitan, al menos los organizadores deben tener datos de contacto de ambulancias y personal paramédico.

FINANCIAMIENTO

El debate se financia con fondos públicos. Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) es el órgano ejecutor de la partida presupuestaria remitida por el Ministerio del Interior.

El financiamiento para la organización de los debates se realiza con el uso racional de los recursos públicos, mediante la firma de convenios de colaboración entre los actores principales y procesos de contratación pública realizados por la RTA. S.E.

Desde la Cámara Nacional Electoral, se publica toda la documentación relacionada a la contratación de los servicios en el sitio web oficial, siguiendo los estándares de transparencia. <https://debate.electoral.gob.ar/transparencia2023.php>

SEÑALÉTICA Y LOGÍSTICA

Se identificarán y señalarán las zonas de acceso y evacuación del salón del debate y dar a conocer previo al inicio del debate para el conocimiento general.

Se establecen entradas específicas con sistemas de registros y control de seguridad para el ingreso de medios y prensa; autoridades e invitados afines; equipo técnico y para el ingreso de los candidatos y su equipo asesor y un estricto control al acceso del salón del debate.

CONTACTO

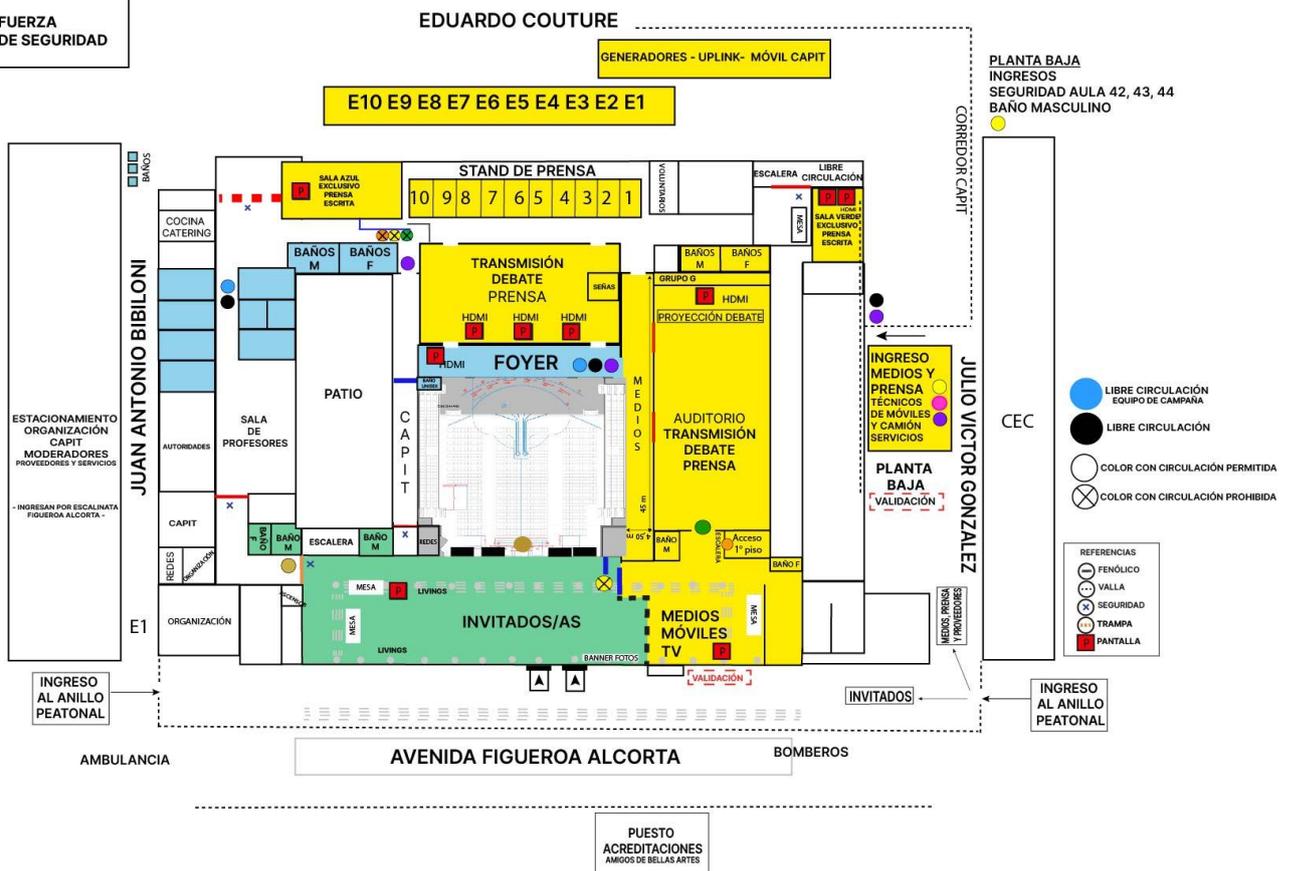
Recordamos que toda la comunicación sobre el DEBATE 2023 se encuentra disponible en el sitio web oficial y propiciamos el seguirnos de las novedades por redes sociales.-

PLANO



FACULTAD DE DERECHO UBA

FUERZA DE SEGURIDAD



Poder Judicial de la Nación

Buenos Aires, 31 de octubre de 2023.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al señor apoderado, en relación con los puntos sobre los cuales no existió consenso en el marco de la reunión preparatoria realizada el día 30 de octubre.

En relación con ello, pongo en su conocimiento que, con respecto a la posibilidad de que el candidato en uso de la palabra sea captado únicamente por las cámaras que se encuentran en eje en dirección a su atril, o por cualquiera de las cámaras –incluyendo las que se ubican en eje en dirección al otro atril–, en el Acuerdo del Tribunal celebrado el día de la fecha se dispuso que cada candidato sea captado exclusivamente por las cámaras en eje a su propio atril.

Por otra parte, en lo relativo a la discrepancia respecto a la posibilidad de ingresar hojas escritas, se acordó por mayoría prohibir por completo el ingreso con cualquier clase de papel escrito, contando en tal caso los candidatos exclusivamente con hojas en blanco y lapiceras en sus respectivos atriles.

Sin otro particular, saludo al señor apoderado con las expresiones de mi mayor consideración.



Sebastián SCHIMMEL
Secretario Cámara Nacional Electoral

**DEBATE
2023
RUTINA**

SECCIÓN					TOTAL
SECCIÓN	ACTIVIDAD	ROL	ASIGNACIÓN	DURACIÓN	01:54:00
APERTURA					21:00:00
	INTRODUCCIÓN INSTITUCIONAL	MODERACIÓN	M1	2m 30s	21:02:30
	VIDEO REGLAS DEL DEBATE	OTROS	Otros	1m 0s	21:03:30
	INGRESO	CANDIDATO	Otros	1m 0s	21:04:30
INTRODUCCIÓN	PRESENTACIÓN DEL BLOQUE	MODERACIÓN	M1	0m 30s	21:05:00
	PRESENTACIÓN	CANDIDATO	A	1m 0s	21:06:00
	ANUNCIO CORTO 15'	MODERACIÓN	M1	0m 15s	21:06:15
	PRESENTACIÓN	CANDIDATO	B	1m 0s	21:07:15
TEMA 1	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M1	0m 45s	21:08:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	21:14:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	21:20:00
TEMA 2	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M1	0m 30s	21:20:30
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	21:26:30
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	21:32:30
TEMA 3	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M1	0m 30s	21:33:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	21:39:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	21:45:00
	ANUNCIO CORTO 15'	MODERACIÓN	M1	1m 0s	21:46:00
CORTE 1	1º CORTE	OTROS		12m 0s	21:58:00
TEMA 4	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M2	1m 0s	21:59:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	22:05:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	22:11:00
TEMA 5	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M2	1m 0s	22:12:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	22:18:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	22:24:00
TEMA 6	APERTURA DEL EJE TEMÁTICO	MODERACIÓN	M2	1m 0s	22:25:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	A	6m 0s	22:31:00
	EXPOSICIÓN TEMÁTICA	CANDIDATO	B	6m 0s	22:37:00
	ANUNCIO CORTO 15'	MODERACIÓN	M2	1m 0s	22:38:00
CORTE 2	2º CORTE	OTROS		10m 0s	22:48:00
CIERRE	APERTURA BLOQUE CIERRE	MODERACIÓN	M2	1m 0s	22:49:00
	CIERRE	CANDIDATO	A	2m 0s	22:51:00
	ANUNCIO CORTO 15'	MODERACIÓN	M2	0m 15s	22:51:15
	CIERRE	CANDIDATO	B	2m 0s	22:53:15
	CIERRE DE PROGAMA	MODERACIÓN	M2	0m 45s	22:54:00
TOTAL					22:54:00

Audiencia Pública: Reglamento y Sorteo - Segunda Vuelta

El reglamento de DEBATE PRESIDENCIAL 2023 adopta y establece buenas prácticas que velan por la transparencia y equidad de trato y oportunidades de todos los candidatos en el debate, es por ello que se estableció el uso del **sorteo** para las definiciones sobre las siguientes particularidades:

- Sorteo N°1 – Ubicaciones de los candidatos en los atriles, ingreso al escenario del debate, zonas en el salón del debate para sus invitados/as, salas y gráficas.
- Sorteo N°2 – Roles de los candidatos en los debates donde se define el orden de exposiciones

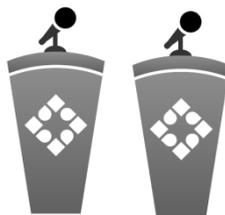
Para ello se le ha asignado, por orden ascendente de número de alianza de la agrupación política, un número a cada uno de los dos candidatos a Presidente de la Nación Argentina, quedando de las siguientes formas para los sorteos N°1 y N°2:

BOLILLA	AGRUPACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO	INICIALES
N°1	Alianza 134 - Unión por la Patria	SERGIO MASSA	S.M.
N°2	Alianza 135 - La Libertad Avanza	JAVIER MILEI	J.M.

Es decir, a cada uno de los candidatos se le asigna en este acto el número de bolilla correspondiente, de forma tal que si sale la bolilla N° 1, el número y orden corresponde al candidato Sergio Massa y si sale la bolilla N° 2, el número y orden corresponden a Javier Milei.

SORTEO N° 1 - Ubicaciones (atril, ingreso, zona invitados, salas y gráficas)

- En la **disposición física dentro del escenario (atril)**, la ubicación “A” será para el atril ubicado del lado izquierdo visto desde la audiencia y la ubicación “B” será para el atril ubicado del lado derecho visto desde la audiencia. El primero en ingresar al escenario será el candidato que obtenga la posición (atril) “B”.

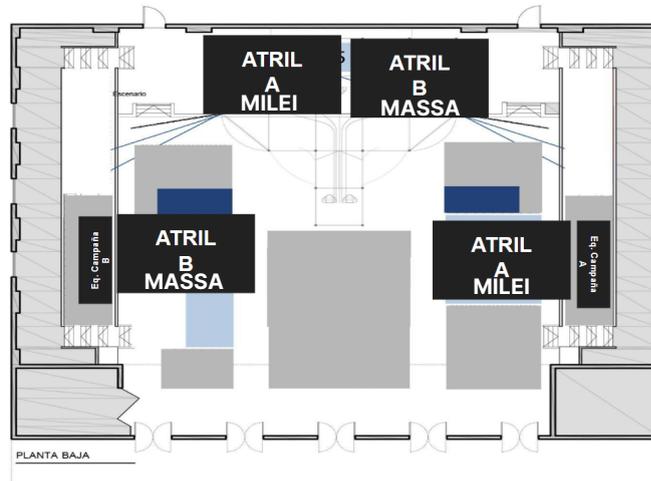


JAVIER MILEI

SERGIO MASSA

- En función de la ubicación del candidato en el atril, se asigna una **zona** determinada para los/as **invitados/as** de los candidatos y sus equipos de campaña según el siguiente detalle:

SALÓN DE DEBATE



ATRIL A - JAVIER MILEI
ATRIL B - SERGIO MASSA

- La ubicación "A" será en la Oficina 1 corresponde a JAVIER MILEI y la ubicación "B" en la oficina 2 a SERGIO MASSA , ambas de características similares.

 **SEGUNDA VUELTA
FACULTAD DE DERECHO
UBA**



AUSTRIA ↑

AVENIDA FIGUEROA ALCORTA

PUERTO ACREDITACIONES
AMIGOS DE BELLAS ARTES

- En las **gráficas**, los candidatos se ubican en una sola fila, no estando permitido el uso de dos filas para las gráficas. La ubicación "B" será la disposición de la gráfica de la izquierda y la ubicación "A" será la imagen de la derecha en ambos casos desde la óptica del espectador o lector.



SERGIO MASSA JAVIER MILEI

Frente a todos los presentes se procede a introducir en un bolillero que se encuentra totalmente vacío 2 bolillas numeradas de la 1 a la 2.- Luego se procede a mezclar durante unos segundos el bolillero accionando la manija destinada a tal efecto y se procede a retirar una bolilla al azar.

En este estado se verifica y constata que salió la bolilla que lleva el número 2, y se asigna la ubicación "A" y consecuentemente la bolilla N° 1 para la ubicación "B".

Terminado este primer sorteo que corresponde a la ubicación de los candidatos en los atriles; el ingreso, la ubicación de los invitados/as en la sala del debate, la asignación de las salas exclusivas para los equipos de campaña/acompañantes y el orden de aparición en las gráficas.

Resultados del SORTEO N°1

Las bolillas guardan el siguiente orden de aparición:

UBICACIÓN N°	BOLILLA N°	CANDIDATO	INICIALES
A	N 2	JAVIER MILEI	J.M.
B	N 1	SERGIO MASSA	S.M.

SORTEO N° 2 - Roles de los candidatos en el debate, donde se define el orden de exposiciones.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento, asegurando que todos los candidatos a Presidente de la Nación Argentina alternen en el orden de presentación en la apertura del debate; el orden de exposición de cada tema; y en el último bloque el orden del cierre del debate; se han elaborado dos roles - "A"; "B" - con la siguiente configuración.

BLOQUE 1				BLOQUE 2			BLOQUE 3	
ORDEN	APERTURA y PRESENTACIÓN	TEMA 1	TEMA 2	TEMA 3	TEMA 4	TEMA 5	TEMA 6	CIERRE
1°	A	B	A	B	A	B	A	A
2°	B	A	B	A	B	A	B	B

Temas:

- 1- Economía
- 2- Relaciones de Argentina con el mundo
- 3- Educación y Salud
- 4- Producción y Trabajo
- 5- Seguridad
- 6- Derechos Humanos y Convivencia Democrática

Se introduce en el bolillero que se encuentra totalmente vacío, la bolilla N°1 que representa al candidato Sergio Massa y la bolilla N°2 que representa a Javier Milei y se procede a sortear los roles, iniciando por el Rol "A" y el Rol "B" sucesivamente.

Resultados del SORTEO N°2 - Roles de los candidatos en el debate, donde se define el orden de exposiciones

ROL DEL CANDIDATO	BOLILLA N°	CANDIDATO	INICIALES
A	N° 1	SERGIO MASSA	S.M.
B	N° 2	JAVIER MILEI	J.M.

De esta forma, el orden de exposiciones en el debate presidencial de segunda vuelta electoral, será:

DEBATE 2023 - 2° Vuelta electoral

ESTRUCTURA

ORDEN	BLOQUE 1				BLOQUE 2			BLOQUE 3
	APERTURA y PRESENTACIÓN	Economía	Relaciones de Argentina con el mundo	Educación y Salud	Producción y Trabajo	Seguridad	Derechos Humanos y Convivencia Democrática	CIERRE
1°	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	SERGIO MASSA
2°	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	SERGIO MASSA	JAVIER MILEI	JAVIER MILEI

REGLAMENTO "DEBATE 2023"

SEGUNDA VUELTA

SORTEO

En la ciudad de Buenos Aires, el 1° de noviembre de 2023, en la sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral se reúnen los señores jueces del Tribunal y los representantes de los candidatos para las elecciones de segunda vuelta electoral del próximo 19 de noviembre, con el objeto de realizar el sorteo y la suscripción del Reglamento DEBATE 2023 - Segunda Vuelta.

- Sorteo N°1 – Ubicaciones de los candidatos en los atriles, ingreso al escenario del debate, zonas en el salón del debate para sus invitados/as, salas y gráficas.
- Sorteo N°2 – Roles de los candidatos en los debates donde se define el orden de exposiciones.

Conforme a dicho reglamento, a cada candidato le corresponde un número de bolilla, asignado en forma correlativa según el número de identificación de las agrupaciones políticas que los postulan.

BOLILLA	AGRUPACIÓN POLÍTICA	CANDIDATO	INICIALES
Bolilla N°1	Alianza 134 - Unión por la Patria	SERGIO MASSA	S.M.
Bolilla N°2	Alianza 135 - La Libertad Avanza	JAVIER MILEI	J.M.

Los Resultados son:

Sorteo N° 1 - Ubicaciones de los candidatos en los atriles, ingreso al escenario del debate, zonas en el salón del debate para sus invitados/as, salas y gráficas.

Las bolillas guardan el siguiente orden de aparición:

REGLAMENTO "DEBATE 2023"

SEGUNDA VUELTA

SORTEO

UBICACIÓN N°	BOLILLA N°	CANDIDATO
A	2	Javier Taki
B	1	Sergio Massa

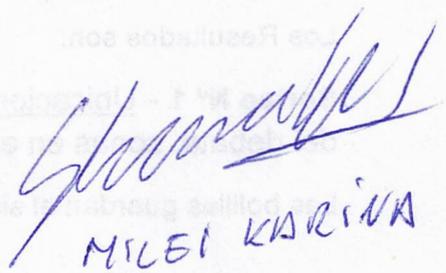
Sorteo N° 2 - Roles de los candidatos en los debates donde se define el orden de exposiciones, se establece de la siguiente forma:

ROL DEL CANDIDATO	BOLILLA N°	CANDIDATO	INICIALES
A	1	Sergio Massa	
B	2	Javier Taki	

Juan Manuel Ojeda



SANTIAGO BALLEI ANTONIO


MILEI KARINA